

REVISTA MENSUAL



# BITACORA

ORGANO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA  
MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.



Núms. 38-39

Marzo-Abril de 1962



# Directorio

Director Fundador

DR. FRANCISCO A. MARIN P.

Director General

GERARDO L. OSTOS A.

Administrador

HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Jefe de Redacción

JOSE MANUEL PEREZ DIAZ

Publicidad

LIC. MANUEL BLANQUETO SANCHEZ

Fotografía

ING. JULIO ADEATH GOMEZ

Colaboradores

Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes, Comités Ejecutivos Locales de las Secciones, Subsecciones y Corresponsalías. Todos los trabajadores de la Secretaría de Marina.

---

Publicación autorizada como correspondencia de 2ª clase en la Administración de Correos Núm. 1, D. E., bajo el número 21670 del 26 de agosto de 1959.

Oficinas Generales: Lucerna 55, Tercer piso, México 6, D. E. Tel. 46-64-06.

Impreso en los Talleres de la Imprenta ARANA, S. A., Chimalpopoca 34, México 8, D. F.

## Sumario

	Pág.
Editorial .....	1
Discurso pronunciado por el Ing. Jesús Robles Martínez, Srío. Gral. de la F.S.T.S.E., el 21 de marzo último, en el Monumento a la Revolución, al conmemorar el natalicio del Lic. Benito Juárez .....	2
Emancipación Económica, 18 de marzo de 1938 21 de marzo de 1962 .....	5 6
<b>Sindicatos Fraternal.</b> — Sindicato Nacional de Trabajadores de la Procuraduría General de la República .....	7
Consejos Federados de la F.S.T.S.E. ....	8
Informe de la Secretaría de Finanzas y Economía .....	14
Informe de la Secretaría de Organización, Actas y Acuerdos .....	15
Informe de la Secretaría de la Habitación y Pensiones .....	16
Informe de la Comisión Nacional de Escalafón	17
El incremento de la Marina Mercante Nacional evita considerable fuga de divisas ...	18
Informe de la Sociedad del Seguro Mutualista de Vida de los Trabajadores de la Sria. de Marina, S. C. ....	19

### NUESTRA PORTADA



Excelentísimo señor Joao Goulart, Presidente de la República del Brasil, amigo de México que nos trajo la firmeza de sus convicciones democráticas y su cariño a nuestro pueblo.



## BRASIL Y MEXICO

**B**RASIL y México acaban de demostrar al mundo cuán eficaz es la comprensión de los mandatarios, cuando empeñados en un mismo ideal unen sus esfuerzos y su patriotismo en pro de la grandeza de sus pueblos, permitiéndoles su libre albedrío para el alcance de sus derechos legítimos y humanos, y con ellos, su mejor posición económica y su convivencia pacífica, tal como lo anhelaron los grandes libertadores, Bolívar, Martí, Hidalgo y otros prohombres que los pueblos reconocen como sus paladines, que ofrendaron su vida en aras de la libertad de los oprimidos.

Más que todos los acontecimientos mundiales que se suceden en esta era atómica, de conquistas espaciales y de ansias populares de autodeterminación; más que los refinamientos políticos y militares de los poderosos para ganar la hegemonía del mundo; más que la congoja diaria de las luchas fratricidas, que engendran la zaña y el odio entre la humanidad, auspiciadas por los que quieren establecer la paz, por medio de la muerte del hombre, por el hombre mismo; más que todos esos sucesos, la fraternidad entre Brasil y México, la amistad del excelentísimo señor Goulart y de nuestro Primer Mandatario, licenciado Adolfo López Mateos, y su unión de estos hombres en las grandes causas, hacen un suspenso de admiración en la agitación mundial, y dejan ver la luz de la esperanza del bien y la armonía en que el hombre finca la realización de su vida pacífica, su mejoría económica e intelectual, sin hacer daño a nadie; y la obra de estos dos grandes estadistas, cobra tamaños de inmensurable altura en el parangón obligado de las horas que se viven, pues mientras los grandes y fuertes, desoyendo el anhelo de paz de sus pueblos, se dedican a la destrucción del mundo, regando la muerte en los átomos que difunden sus escondidas armas, ellos, los Presidentes de Brasil y de México, inspirados por un mismo ideal, y por la misma causa, demostrados brillantemente en Punta del Este, estrechan más sus relaciones, acortando la distancia entre sus pueblos, y riegan la simiente de la prosperidad y de la paz.

En la vida de los pueblos latinoamericanos no se había registrado un acontecimiento tan elocuente y apegado a los principios de defensa y protección de la libertad y autodeterminación de los pueblos, en que dos mandatarios con la certera visión en la ansiedad de mejoramiento de sus gobernados, dedican su voluntad, su esfuerzo y su poder al servicio de ellos, para llevarlos por el camino de la superación económica y social. Así es como los Presidentes de Brasil y de México contribuyen, sin herir a nadie, para que la humanidad alcance y goce su anhelada paz.

El lenguaje de esta comunión y fraternidad, que ha de dar grandes frutos para todos, puede sintetizarse en las frases vertidas con motivo de las ceremonias que se llevaron a cabo durante la visita del excelentísimo señor Goulart, Presidente del Brasil.

(Pasa a la pág. 5)



# DISCURSO pronunciado por el Ing. Jesús Robles Martínez, Secretario General de la F.S.T.S.E., el 21 de marzo último, en el Monumento a la Revolución, al conmemorar el natalicio del Lic. BENITO JUAREZ

**L**OS trabajadores aquí reunidos, como el pueblo entero, festejamos hoy el aniversario glorioso del natalicio del más esforzado adalid de nuestras luchas libertarias; del héroe invicto que ha tenido México, del inolvidable paladín Benito Juárez; cuya grandeza la medimos por el rencor y el odio, que a una centuria de distancia, todavía le guarda la reacción.

Venimos además, a expresar nuestra solidaridad a la política nacional e internacional del régimen presidido por Adolfo López Mateos, quien lucha por alcanzar la grandeza nacional. Asimismo nuestra presencia en este acto animada con la intención de hacerles saber a las fuerzas negativas del país, que estamos firmemente solidarizados con la Revolución Mexicana y con sus instituciones en la lucha para lograr, en el plazo más breve, alcanzar, para México, los beneficios que reporta el progreso económico independiente a que aspiramos.

La grandeza de Juárez tiene dos principales aspectos: la defensa de la autoridad civil como la única expresión del Estado y la defensa de la soberanía de la nación ante la acción extraterritorial de poderosos imperios.

Para juzgar el primer aspecto de su obra es necesario tomar en cuenta la situación económica y social de México en la mitad del siglo XIX. La agricultura estaba encerrada en zonas separadas, las unas de las otras y tenía el carácter de autoconsumo regional. No existía un verdadero mercado nacional de los productos del campo. La mayor parte de las propiedades territoriales en actividad, pertenecían a la iglesia que, junto con otros bienes, amparados por fueros y privilegios, consti-

tuían la fuerza económica principal del país. Era urgente destruir esta estructura económica haciendo entrar en el mercado nacional los bienes llamados de manos muertas.

Abolir las trabas a la producción y al comercio y establecer el principio de la libre concurrencia en todos los artículos del desarrollo económico y social, para que México pudiese consolidar su régimen republicano y representativo. Esa fue la gran obra de BENITO JUAREZ, sin la cual la nación, no obstante estar independiente de España seguía viviendo como en la época colonial.

En el terreno político era imposible la unidad del pueblo mexicano, la implantación firme de la República y el respeto a la soberanía nacional, si, como sucedía, el Estado permanecía subordinado a otra institución o en el mejor de los casos, tenía que compartir su autoridad con ella, que insistía en que se respetaran sus privilegios que había disfrutado desde el siglo XVI.

El movimiento liberal triunfó arrolladoramente, expidió la Constitución de 1857 y creyó que el porvenir del país estaba asegurado; pero las fuerzas reaccionarias derrotadas militar e ideológicamente acudieron al extranjero en demanda de ayuda.

Siempre que las fuerzas de la reacción pierden su influencia en el interior de México, acuden invariablemente a la ayuda del exterior y, en ocasiones, las fuerzas de afuera que quieren detener el movimiento de nuestro país, se sirven de la reacción doméstica para alcanzar sus propósitos.

BENITO JUAREZ no sólo confiaba para defender a la Patria, en la vigencia de la Constitución y en las Leyes de Reforma,

así como en la conciencia democrática del pueblo, sino en el derecho fundamental que asiste a todo el pueblo de darse el régimen social que convenga mejor a sus intereses.

Si el derecho de autodeterminación, que se complementa con el principio de no intervención en los asuntos internos de un país, tuvo antes de 1862 muchos ejemplos brillantes y dramáticos, la fuente fundamental de esas normas fue la defensa de la nación encabezada por el Presidente Juárez contra el imperialismo francés.

Cuando se habla hoy del respeto a la autodeterminación de los pueblos y del principio de no intervención, no sólo en América Latina, sino en África y en Asia, los mexicanos podemos levantar con orgullo el ejemplo de Juárez.

Su frase inmortal: "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ", debería estar inscrita en el salón de sesiones del Palacio de las Naciones Unidas.

Esta es la gran lección de BENITO JUAREZ, y por eso, los reaccionarios de hoy, los de adentro y de afuera, siguen odiando su memoria.

El hombre más altamente representativo de esa época decisiva fue BENITO JUAREZ; el prócer liberal y férreo que como producto de un destino inescrutable, con su pensamiento y acción señaló los destinos del México moderno; pero la detracción y el odio no se han extinguido todavía de las conciencias sojuzgadas y de vez en cuando, se contemplan manifestaciones de violencia y atentados contra este gran símbolo de nuestro pueblo. Uno de esos atentados ignominiosos, de lesa patria, dio origen a



la celebración nacional más solemne en la fecha del natalicio del indómito indio de Guelatao.

La figura inconmensurable de **BENITO JUAREZ**, huérfano, indígena, abogado, proscrito en Nueva Orleans, maestro, reformador y estadista, nos dejó como un valioso legado, toda la magnitud de su obra realizada en las circunstancias más desfavorables. El como nadie supo vencer a la adversidad y al escepticismo con las armas de la razón, de la justicia y del derecho.

Tuvo enemigos poderosos y los abatió uno a uno. Expidió contra las amenazas y los vituperios, leyes sabias que destruyeron todo el andamiaje económico en que se sustentaba el colonialismo.

Para liberar a las conciencias, hubo necesidad de dar firmeza al postulado de laicidad de la escuela mexicana, principio de tolerancia para todas las creencias, por la vigencia de la cual, todavía en nuestro tiempo, luchan casi todos los países de Latinoamérica. ¡He ahí calibrada la grandeza de **JUAREZ** y de su obra!

Sus grandes características que le dieron relieve de sublimidad y que deben de servir, indudablemente, de norma de conducta pública permanente; fueron la firmeza en las decisiones, la perseverancia en la acción, la tenacidad en el propósito, la lucidez en el pensamiento y la claridad en la doctrina, que como altas valoraciones humanas, concentradas en un ser superior, permitieron la restauración de la República.

En el presente sexenio el régimen de la Revolución, de acuerdo con las condiciones presentes, y salvando todos los obstáculos, entrega a las grandes masas campesinas, todos los instrumentos de producción agrícola, para ampliar, perfeccionar y mejorar el ejido hasta transformarlo en una unidad económica de aprovechamiento integral de todos los recursos del campo.

Con **JUAREZ** como gran inspirador de una acción gubernamental que estructura sólidamente nuestra economía futura se logró, por el actual régimen, la mexicanización de la industria eléctrica que habrá de transformar en breve lapso, la fisonomía

semicolonial de la República. Y, se lucha también, con denuedo, para vencer a los cuatro enemigos ancestrales del progreso de México:

La ignorancia, la pobreza, la insalubridad y la injusticia.

Mucho se ha avanzado con la creación de un vigoroso sistema de seguridad para beneficio de amplios sectores del pueblo: obreros, trabajadores de estado, y miembros del ejército, sistema que ha sentado las bases de una injusticia social distributiva que propugna el interés común sin menguar la dignidad de la persona humana.

El régimen de López Mateos para extinguir definitivamente las reminiscencias semif feudales y los restos del coloniaje, ha logrado la creación de industrias básicas, como la petroquímica e impulsado la siderurgia. Ha planificado y extendido con éxito la educación popular y como remate a esta obra extraordinariamente positiva, la tradición del México que soñó **JUAREZ**, se ha impuesto en el campo de nuestra política internacional, y el apotegma del indio de Guelatao se ha convertido en filosofía universal en la defensa de los pueblos débiles, cuando se proclama la fuerza de la razón contra la razón de la fuerza y se enarbola el principio del respeto a la soberanía de las naciones, el derecho a la libertad sin cortapisas, el pan sin dádivas y a la paz sin restricciones.

Doctrina gallarda, clara y digna cuyo eco ha llegado hasta los confines del mundo conocido, con resonancias universales producidas desde las más altas tribunas del mundo, ocupadas con dignidad, por el conductor de las mejores causas del México actual, nuestro Presidente **LOPEZ MATEOS**. Pero hoy como ayer y como siempre, las fuerzas oscuras y retardatarias aferradas a las tradiciones negativas, enemigos del progreso y de la marcha evolutiva de los pueblos, buscan diferentes tácticas para entorpecer la acción constructiva del régimen y de su política nacional e internacional.

A veces se adoptan formas de lucha que dan la impresión de una maniobra sutil; pero no resisten

el más breve análisis porque se descubren luego los verdaderos propósitos que se esconden tras los motivos aparentes que los originaron. Resulta insidioso y criminal que algunos sectores industriales, banqueros y comerciantes pudientes, en contubernio con algunos sectores del clero político, organicen una ofensiva contra los libros de texto que afirman nuestra nacionalidad, y sobre todo y ante todo, que se han distribuido entre millares de niños mexicanos para hacer real el postulado de la gratuidad de la enseñanza primaria.

Pero lo inaudito es que arremeten contra los planes de estudio que ni siquiera han leído y mucho menos interpretado. Que constituyen meros instrumentos perceptibles en la diaria tarea educativa y en el proceso de la enseñanza cuya finalidad suprema es la de afirmar a la escuela mexicana como un baluarte de la verdad y como un laboratorio permanente en la formación armónica del niño.

La única verdad de fondo que se esconde tras de todos estos movimientos impulsados por la reacción, es la de entorpecer los propósitos de mejoramiento colectivo que animan al gobierno actual. Todos los esfuerzos para borrar de la conciencia del pueblo mexicano, los ideales del gran Patrio serán nulos.

Las rutas del progreso de México están anchurosamente abiertas y nadie detendrá nuestra marcha ascendente. El Presidente López Mateos nos guía por el sendero de la revolución con mano firme y también saldrá victorioso en el esfuerzo constante y agotador que desarrolla por proseguir las tareas que le señala el programa de la Revolución Mexicana. Su meta es alcanzar la total independencia económica del país para que se llegue a disfrutar en la libertad irrestricta, de los logros del progreso en beneficio de todo el pueblo y no sólo de las clases que por muchos años han disfrutado de todos los privilegios.

Un gobernante moderno como el nuestro, que tiene un estilo propio, dinámico y vigoroso, cuando responde a los clamores del pueblo y proyecta, planea y



ejecuta para el presente y el futuro, el pueblo está obligado a entender cuál es el propósito elevado que lo impulsa apoyando con toda la fuerza de la unidad en acción, al Jefe del Estado Mexicano.

Tenemos el deber de ayudar con todo nuestro empuje vital al régimen de la revolución para que alcance sus metas en el plazo más perentorio.

Las clases laborantes del país estamos obligados a saber distinguir sin caer en el extremismo de moda entre lo que es aparentemente bueno y lo que es realmente malo para el país, entre aquello que corresponde al interés social y nacional conveniente a nuestra causa y lo que es contrario al progreso de México. Siempre ha existido una clara diferencia entre lo posible y lo utópico; entre lo que se quiere y lo que se puede y entre los sueños y las realidades. Confundir unas cosas con otras puede ser ingenuidad o exceso de mala fe.

Debemos saber distinguir y diferenciar todos los problemas laborales que se presentan en el escenario nacional. No puede ser lo mismo los trabajadores que desempeñan servicios públicos y que consideran jurídicamente al Estado como patrón, que los obreros que desarrollan labores en empresas particulares que perciben utilidades privadas.

Tampoco las empresas nacionales pueden ser consideradas en el trato y en las relaciones obreras en el mismo plano que las empresas extranjeras cuyas ganancias, casi siempre, se sustraen de la renta nacional.

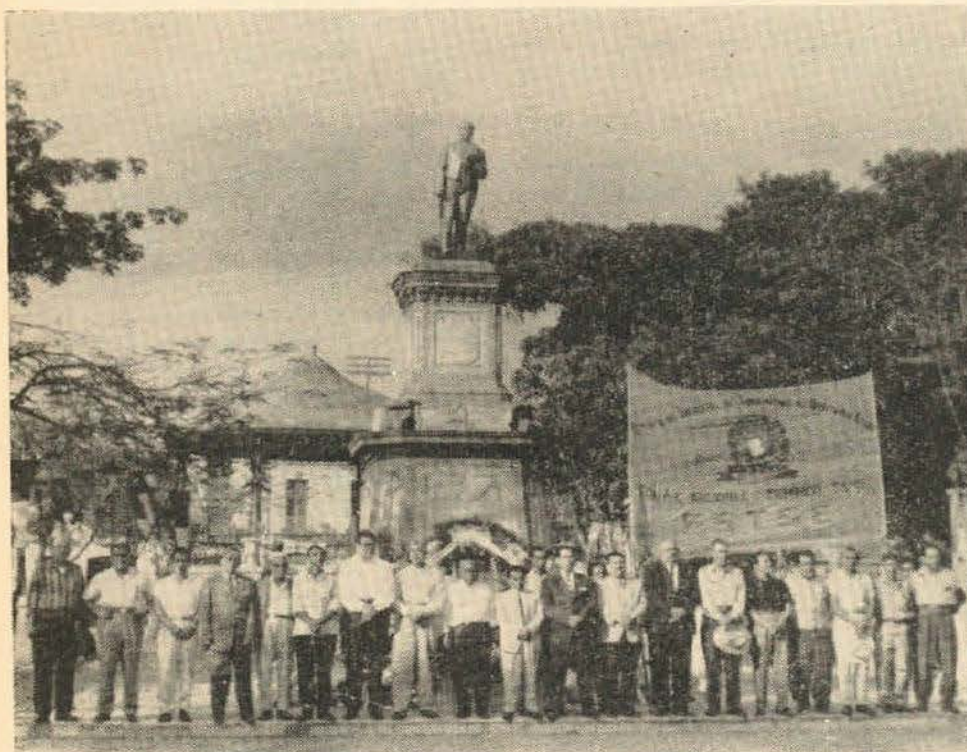
Si los elementos de la reacción, estiman que pueden seguir su labor sediciosa en contra de las medidas avanzadas de LOPEZ MATEOS y de su política nacional e internacional, unas veces inventando el peligro del comunismo, otras insistiendo en que nuestro país salte atrás a la época de la guerra de Reforma, o como

hoy; atacando al libro de texto gratuito y único para las escuelas primarias, se equivocan. Los trabajadores de México debemos entrar en lucha y desenmascarar los verdaderos propósitos de la reacción y de quienes lo apoyan.

No debemos tolerar más violaciones a la Carta Magna ni estar dispuestos a transigir con principios que no son nuestros, sino que pertenecen al gran patrimonio histórico del pueblo mexicano.

En nombre de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, llamo a todos los trabajadores de México, manuales e intelectuales, a apretar filas, así mismo exhorto a todas las organizaciones sociales y políticas, para que junto con la clase trabajadora, de la ciudad y del campo, hagamos un frente nacional patriótico en defensa del progreso ininterrumpido de nuestro país, en defensa de los principios de la Revolución Mexicana y en apoyo al régimen actual.

## GUARDIA EN EL MONUMENTO A BENITO JUAREZ



El H. Comité Regional Coordinador de la F.S.T.S.E., en Tampico, Tamps., que dignamente representa nuestro incansable compañero J. Guadalupe M. Pérez Lara, miembro de la Sección No. 1, Astillero de Marina en aquel puerto, haciendo guardia en compañía de los representantes de las siguientes secciones: de Maestros, de la Aduana, del I.S.S.T.E., Recursos Hidráulicos, Telégrafos, Correos, Patrimonio Nacional, Industria y Comercio, Gobernación, Hacienda, Junta Federal de Trabajo y Salubridad, ante el Monumento del Benemérito de las Américas, Lic. don Benito Juárez, el 21 de marzo del año actual, con motivo del CLVI Aniversario de su Natalicio.





Gral. Lázaro Cárdenas

La Revolución de 1910 vino a consolidar la nueva política nacional a través de grandes sacrificios de las clases populares, que dirigidas por nuestros grandes hombres estadistas y revolucionarios, destruyeron el poder caduco cuya bandera amparaba a los capitalistas, nacionales y extranjeros, que explotaban a las clases obreras y campesinas;

que sin ninguna protección sufrían dolorosamente su miseria y su abandono, bajo el látigo infamante del cacique.

Al triunfo de esta gesta social, los gobernantes, que eran el extracto de la Revolución, comenzaron a imponer su programa, que esencialmente sostenía la protección y mejoramiento de la colectividad, que sacrificando su vida y la de los suyos, había tomado las armas para combatir la opresión y la miseria en que se debatía.

Para lograr el mejoramiento del pueblo mexicano, forzosamente se tenía que reorganizar la exigua industria del país, dictar leyes que protegieran a los campesinos, formar grupos de hombres dirigentes, que extraídos de la Revolución, se encargasen de dirigir y defender al trabajador, para que lo más pronto posible pudiera hacer uso de sus derechos, como elemento trabajador y como entidad humana que tiene derecho a vivir bien.

Al correr de los años, el ritmo revolucionario fue acentuando sus principios, y el caos surgido por

la transformación del régimen nacional, poco a poco fue alcanzando las etapas anheladas por los hombres de la Revolución, en bien de todo el pueblo.

Dentro de las industrias extranjeras que habían gozado del favor del gobierno abatido por la Revolución, existía aún en nuestra tierra el monopolio inglés del petróleo; que a pesar del movimiento revolucionario, persistía en sus dominios.

Pero toca a nuestra vida nacional, tener en el poder al gran revolucionario, general don Lázaro Cárdenas, quien como adalid en los campos de batalla, había sentado pruebas de que su lucha era por el pueblo y mejoramiento del mismo, y celoso de sus principios revolucionarios y del honor de nuestra patria, el 18 de marzo de 1938, decretó el retiro de las compañías inglesas que usufructuaba el subsuelo patrio, y el petróleo regresó a la propiedad nacional y legal del pueblo mexicano.

Este gesto revolucionario del Presidente Cárdenas, estremeció a todo el mundo, porque en él se sintió todo el patriotismo del integérrimo general don Lázaro Cárdenas, y ante los rumores de asombro que invadía el ambiente de la Patria, el decreto surtió sus efectos para el mejoramiento sólido y definitivo de México y de los mexicanos.

De ese periodo glorioso que acabamos de comentar, ha surgido de nuestros gobernantes, el empeño de continuar este programa de acción netamente revolucionaria, que con paso firme ha venido engrandeciendo al país, en todos los órdenes sociales y en todas sus fuentes de producción y de trabajo.

No hay que hacer ningún esfuerzo, porque los hechos confirman nuestras palabras; en la actualidad y gracias a la línea revolucionaria del Primer Magistrado de la Nación, Licenciado Adolfo López Mateos, el país entero está cruzando una de sus grandes etapas de florecimiento y de grandeza.

## Editorial

(Viene de la pág. 1)

López Mateos: "En un mundo donde la normalidad parece ser la división y la pugna pertinaz e infecunda, adquiere gran significado este encuentro fraternal de dos países cuya vocación es ostensiblemente paralela: el legítimo afán de progreso y la devoción por la justicia social."

Goulart: "Rendimos tributo especial a la vigorosa contribución mexicana a la formulación y aceptación de los principios esenciales de convivencia interamericana y mundial: los de no intervención y autodeterminación de los pueblos."

López Mateos: "Un mundo libre debe basarse en el principio de una perfecta justicia social, dentro de una economía abundante."

Goulart: "Gracias a la Revolución Mexicana, Brasil y las demás repúblicas de Iberoamérica pueden aspirar ahora a la integración de sus poblaciones."

López Mateos: "En el presente nos vinculan una clara e insobornable voluntad de justicia, de independencia y de paz."

Goulart: "Esta visita que hago habrá de consolidar

cada día más las relaciones que siempre unirán a nuestros países, a nuestros pueblos."

López Mateos: "Nuestra amistad no significa ni puede significar hostilidad hacia nadie."

Goulart: "Brasil jamás podrá olvidar que México fue uno de los dos únicos países soberanos en reconocer su independencia."

López Mateos: "México y Brasil marchan juntos en pos de convertir a nuestro hemisferio en un ejemplo de armonía, cooperación internacional y de respeto a todas las organizaciones."

Goulart: "Reconocemos las contribuciones que el México moderno ha dado al ideario de nuestra civilización común."

López Mateos: "Un mundo libre no podrá nunca dar la espalda a la acentuada desigualdad en el desenvolvimiento económico que se observa entre un país y otro."

Goulart: "Los pueblos que desean su libertad deben, por encima de todo, tener capacidad suficiente para luchar por ella."



# 21 de marzo de 1962

El día 21 de marzo pasado, el pueblo mexicano recordó al Ilustre Benemérito de las Américas, con motivo de su natalicio.

Nuestra historia engalana sus páginas en este día glorioso, en que vio la primera luz, en Guelatao, Oaxaca, el hombre que más tarde había de ser el símbolo del patriotismo mexicano.

La vida del Licenciado Don Benito Juárez, se ha escrito siempre para ejemplarizar sus acciones como modelo genuino del verdadero patriota que, entregado a la lucha en bien de su Patria, sin arredrarse nunca, supo vencer todos los obstáculos para establecer en el país las normas políticas que su sabiduría le inspiraron. Estas normas vencedoras de intereses retardatarios, fueron la pauta sobre la cual se escribió nuestra primera Carta Magna, que vino a marcar una nueva era social.

Esta obra perdurable del Benemérito de las Américas, esta epopeya del gran oaxaqueño, como todas las grandes obras, originó en su vida grandes esfuerzos, amarguras y sacrificios, que templaron y ennoblecieron más el alma de este hombre excelso; la conquista de su gloria inmarcesible, tuvo crueles y largas horas de angustia, en que por salvar a la Patria de sus enemigos, abandonó todo interés personal y la vida misma. Horas terribles, anegadas de incertidumbre, como cuando en su niñez fue arrastrado sobre el islote movedizo, que lo alejó del jacal familiar, impávido, seguro de que su isla viajera lo volvería a su destino, así en las horas más difíciles, de su vida política, cuando sus normas liberales parecían resquebrajarse y hundirse, el Patriota estaba seguro del triunfo de sus principios.

Toda esta trayectoria, que recordada retrospectivamente se mira para engrandecer la figura de Juárez, que nunca será bien colmado con los honores que merece, vista hacia el presente es para concluir con pensamiento sereno, de que el bienestar social y



Lic. don Benito Juárez  
Benemérito de las Américas

el engrandecimiento de nuestra Patria, se está superando porque nuestros regimenes revolucionarios, principalmente el actual, desarrolla su extraordinario programa de acción democrática, reconstructiva y social, sobre los firmes cimientos de los principios juaristas, que vinieron a esbozar los caminos de México para su claro y admirado porvenir.

La vida actual de nuestro país, que crece y se supera cada día en todos sus aspectos: en la educación de los grupos subdesarrollados, en la superación de sus industrias, en el fomento de su marina mercante, en

la preparación civil de los ciudadanos que hacen valer sus derechos dentro de un ambiente democrático, en la firmeza de la convivencia social, en la desaparición de los nefastos latifundios, en el mejoramiento de la agricultura, en la protección de las bellas artes; toda esa extrarrápida evolución que ya nadie puede negar, superación y grandeza del pueblo para admiración de propios y extraños, se está logrando, porque el esfuerzo, la honradez y el patriotismo del Licenciado López Mateos están inspirados en los principios reformistas del Licenciado Don Benito Juárez, que quedaron plasmados en nuestra Constitución de 1857.

El lema del Benemérito de las Américas **EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ**, se traduce en esta etapa de evolución universal, en el derecho soberano de la libre determinación del pueblo mexicano, y el respeto a la voluntad y a la autodeterminación de los pueblos y de los individuos que ocupan el orbe.

Así, los que amamos a nuestros próceres, lo demostramos ahora con nuestro espíritu sereno, lleno de admiración, en honor del Benemérito de las Américas, cantando un hosanna en loor a su nombre, a su obra, y a la grandeza del ilustre paladín de las Américas.



# Sindicato Nacional de Trabajadores de la Procuraduría General de la República

CIRCULAR No. 1

En Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 24 de los corrientes, se eligió el nuevo Comité Ejecutivo que regirá los destinos de este Sindicato durante el período 1962-1965, el cual quedó integrado en la siguiente forma:

## COMITE EJECUTIVO:

Secretario General:	ROBERTO GONZALEZ TORRES.
Secretario del Interior:	ISIDRO TINOCO ORTIZ.
Secretario del Exterior:	DOLORES MAZZOTTI BOSCH.
Secretario de Organización:	HECTOR BELLO LUZARRAGA.
Secretario de Trab. y Confl.:	MARIO ESCALERA TURRENT.
Secretario de Esc. y Ajustes:	ANTONIO ALARCON PONCE.
Secretario de Finanzas:	RAQUEL GUERRERO MENDEZ.
Secretario de Prensa y Propag.:	ARMANDO HERNANDEZ LOPEZ.
Secretario de Ac. Cultural:	LORENZA PACHECO ALARCON.
Secretario de Ac. Deportiva:	CARLOS OROZCO MOLINA.
Secretario de Pens. y Jubs.:	ROBERTO ROA VALDEZ.
Secretaria de Ac. Femenil:	GUADALUPE ARAUJO.
Secretario de Actas y Acuerdos:	MA. DE JESUS MONGE.

## CONSEJO DE VIGILANCIA:

Presidente: JOSE ABIZAID GRACIAN.  
Secretario: FELIPE TORRES GUERRERO.  
Vocal: MA. DE LA PAZ MENDOZA OSCOY.  
Vocal: RICARDO BRAVO RANGEL.  
Vocal: ENRIQUE VARGAS M.  
Vocal: ALMA ALBITHER R.

## COMISION DE HONOR Y JUSTICIA:

Presidente: JESUS RUIZ MONTAÑO.  
Secretario: RAFAEL CORTEZ.  
Vocal: ESTHER ESTRADA G.  
Vocal: MARGARITO HERNANDEZ.  
Vocal: RAYMUNDO ROMERO T.  
Vocal: ALICIA GONZALEZ.

## COMISION POLITICA:

Presidente: SERGIO BRAVO R.  
Secretario: ELIAS ORTEGA O.  
Secretario: JOSE VALLADOLID V.

## DELEGADOS A LA F.S.T.S.E.:

ROBERTO GONZALEZ TORRES.  
SERGIO BRAVO RANGEL.  
ANTONIO LOZANO MENDOZA.

Lo que nos permitimos hacer de su conocimiento, rogándoles continúen prestándonos su colaboración a fin de que las relaciones que nos unen sean de provecho para nuestros agremiados y para bien de México.

Fraternalmente.

"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"

México, D. F., a 28 de marzo de 1962.

El Secretario General,  
ROBERTO GONZALEZ TORRES.

El Secretario del Interior,  
ISIDRO TINOCO ORTIZ.



# CONSEJOS FEDERADOS DE LA F. S. T. S. E.

## H. CONSEJO FEDERAL:

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 12 de los Estatutos de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, me permito someter a la consideración de ustedes el informe de las actividades llevadas a cabo por el actual Comité Ejecutivo y Comisiones, durante el período del 1o. de noviembre del año próximo pasado, al 11 de abril de 1962.

Principiaremos por manifestar que en la obra realizada durante estos primeros meses de ejercicio sindical, hemos contado con la absoluta cooperación de todos los miembros del Comité Ejecutivo y Comisiones, habiendo logrado realizar verdadero trabajo de equipo en que todos los funcionarios de esta Federación han contribuido en la medida de su capacidad a la labor desarrollada.

En atención a la brevedad que en esta clase de documentos consideramos debe haber, sólo señalaremos aquellos acontecimientos que consideramos importante que conozca este H. Consejo.

1o.—Como lo ofrecimos durante nuestra campaña para llegar a la Secretaría General de nuestra organización, hemos tratado de que en todos los actos electorales de los diversos sindicatos, se llevarán a cabo dentro de un ambiente de absoluta libertad y democracia, sin ninguna presión de autoridad sindical u oficial que tergiversara la voluntad de los trabajadores, haciendo a un lado toda consideración personal de amistad o de otra índole y sólo atendiendo a la auténtica voluntad de los Trabajadores al Servicio del Estado, para la designación de las personas que debían ocupar los puestos directivos. Dentro de un ambiente de plena democracia y libertad electoral se llevaron a cabo las elecciones para renovación de directivas sindicales en los siguientes organismos:

a) Sindicato de Educación, cuyo congreso tuvo verificativo en la ciudad de Chihuahua, en el mes de noviembre del año próximo pasado, resultando electo Secretario General, el Prof. Alberto Larios Gaytán.

b) Sindicato de Recursos Hidráulicos, cuya convención se efectuó en la ciudad de Aguascalientes, Ags., en el mes de diciembre del año próximo pasado, resultando electo Secretario General, el compañero Santos Sánchez Ochoa.

c) Sindicato de Salubridad y Asistencia, realizó su Convención Nacional en esta capital durante el mes de diciembre del año anterior, resultando electo Secretario General, el compañero Rodolfo Rivera Rueda.

d) Sindicato de Obras Públicas, cuya Convención Nacional se llevó a cabo en esta ciudad de México en su primera parte y en la ciudad de León, Gto., en su segunda en el mes de enero del año en curso, resultando electo Secretario General el compañero Agustín Velázquez Uribe.

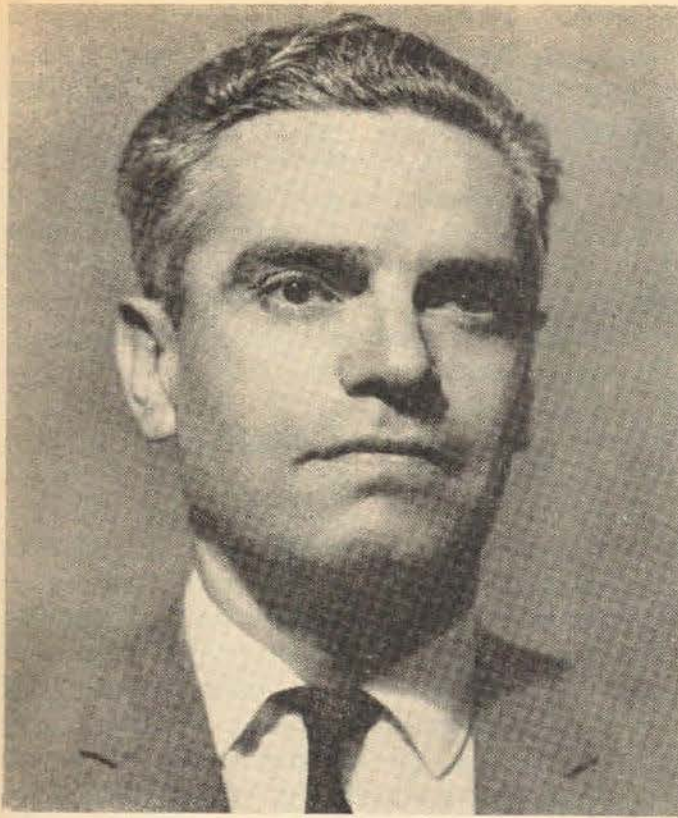
e) Sindicato de Comunicaciones y Transportes, cuya Convención Anual tuvo verificativo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., en el mes de febrero del año en curso, resultando electo Secretario General, el compañero Arnulfo Vázquez Trujillo.

f) Sindicato del Depto. del D. F., cuya convención tuvo lugar en esta ciudad de México durante el mes de marzo último resultando electo Secretario General el compañero Everardo Gámiz.

g) Sindicato de la Lotería Nacional, cuya convención tuvo verificativo en esta capital resultando electo Secretario General, el compañero Alfonso Borja Sánchez.

h) Sindicato de la Procuraduría General de la República, cuyo acto electoral se celebró en este Distrito Federal en el mes de marzo último, resultando electo Secretario General, el compañero Roberto González Torres.





Ing. Jesús Robles Martínez

Igualmente lleváronse a cabo elecciones en la Delegación de Vehículos Postales, dependiente de la Sección Correos, que venía arrastrando desde años atrás un añejo problema interno, complicado con la intervención de algunas autoridades de segundo orden, habiendo sido liquidado mediante elecciones de nuevos delegados. Igualmente a principios de este mes se llevaron a cabo elecciones en la Sección de Telégrafos del D. F. y se dio satisfacción a una vieja demanda de los trabajadores de la Dirección de Telecomunicaciones, creándose una nueva sección que agrupa a todos los Trabajadores del Servicio de Telégrafo Internacional.

En todos estos actos fue aplicado el sistema de votación secreta mediante cédula personal, lo que vino a liquidar algunos problemas tradicionales de divergencia entre grupos, lográndose la absoluta unidad y conformidad de los trabajadores con los resultados de los actos electorales.

Por lo que hace a los Comités Coordinadores se ha mantenido una intensa correspondencia y comunicación con todos ellos, informándose de todas las actividades llevadas a cabo por este Comité Ejecutivo y se les ha brindado toda la ayuda que han

solicitado en la resolución de sus diversos problemas.

Se llevó a cabo la reorganización del Comité Estatal Coordinador en Morelia, Mich., resultando electo nuevo Secretario General el compañero Prof. J. Encarnación Tellitudo Reyes.

Igualmente se logró resolver el problema interno que venía confrontando el Comité Regional Coordinador en C. Juárez.

## **PARTICIPACION DE LA F.S.T.S.E. EN IMPORTANTES EVENTOS**

La burocracia organizada en los diversos sindicatos que integran la federación, ha tenido una importante participación en trascendentales eventos que han tenido verificativo en estos primeros meses de ejercicio.

## **ACTO DEL DIA 3 DE DICIEMBRE**

Con motivo de los diversos ataques dentro y fuera de nuestro país en contra del gobierno revolucionario de nuestro Presidente Lic. don Adolfo López Mateos, el Partido Revolucionario Institucional llevó a cabo el día 3 de diciembre del año próximo pasado, una gran concentración del sector revolucionario de México en apoyo del Régimen de la Revolución, habiendo tenido una importante participación nuestra central a cuyo acto asistió la casi totalidad de nuestros agremiados en el D. F., habiendo recibido una calurosa felicitación de nuestro partido por nuestra brillante colaboración en dicho acto que se consideró como la más fuerte concentración humana llevada a cabo en nuestra gran plaza monumental del Zócalo.

El día 5 del propio mes y año antes citados, se celebró el XXIII Aniversario de la promulgación del Estatuto Jurídico en brillantísima ceremonia llevada a cabo, como es costumbre tradicional, en el Teatro de Bellas Artes, con la asistencia de nuestro amigo, el señor Presidente Lic. don Adolfo López Mateos, y sus más cercanos colaboradores, acto que se distinguió por el gran entusiasmo que reinó en su desarrollo y durante el cual se dio publicidad a importantes y trascendentales acuerdos del señor Presidente de la República en favor de la burocracia nacional y a los que posteriormente habremos de referirnos.



El día 21 de marzo del presente año, tuvo verificativo el tradicional acto de masas que organizó el B.U.O. con motivo del natalicio del Benemérito de las Américas, Lic. Benito Juárez, en la Plaza de la República, que presidió el señor Lic. D. Adolfo López Mateos y en el cual figuró como segundo orador el que habla, quien a nombre de nuestra organización hizo la defensa de los principios juaristas y de la obra revolucionaria del señor Presidente de la República, acto de gran significación en el momento presente y en el que nuestra organización, como ya es tradicional también, tuvo una enorme relevancia por el crecido contingente de trabajadores que asistieron al acto.

Finalmente el día 9 del mes en curso y con motivo de la llegada a México del señor Joao Goulart, Presidente de la República del Brasil, nuestra central, a quien le correspondió cubrir el largo tramo comprendido de la desembocadura de la Av. 20 de Noviembre al Zócalo, hasta el Hotel del Prado, tuvo un magnífico desempeño, unida al pueblo de México, en la entusiasta y apoteótica recepción que le fue brindada a nuestro ilustre visitante y que fue calificada por la prensa nacional como la más entusiasta y grandiosa rendida a personaje alguno en la historia política de nuestro país.

En todos estos actos el espíritu de solidaridad y responsabilidad de la burocracia se ha manifestado en forma clara y definitiva y aprovechamos esta oportunidad para felicitar y agradecer a todos los sindicatos ese respaldo y simpatía tanto para el Comité Ejecutivo Nacional como para el régimen revolucionario del licenciado y amigo, don Adolfo López Mateos, por ese positivo avance revolucionario en favor del pueblo de México y entre los cuales podemos destacar como más importantes, la nacionalización de la industria eléctrica; el incremento de la reforma agraria; su generoso régimen de seguridad social para diversos sectores entre ellos nuestro sector burocrático; y la forma constitucional contenida en la fracción B del artículo 123; la reforma constitucional para hacer obligatoria la reinstalación de los trabajadores; la participación efectiva en las utilidades de las empresas, las reformas fiscales para hacer más equitativos los impuestos para los que más tienen y más ganan

en beneficio del pueblo humilde y carente de México; el libro de texto único y en general por la gigantesca obra moral y material en todos los órdenes.

Aprovechamos la oportunidad, igualmente, para solicitar de ese H. Consejo que todos los sindicatos presentes nos brinden su más entusiasta colaboración para hacer del próximo 1o. de mayo un acto grandioso que supere a todos los actos a que anteriormente me he referido.

## PROBLEMAS DE INCORPORACION Y ECONOMICOS

Como decimos anteriormente en el acto celebrado en el Teatro de Bellas Artes, el 5 de diciembre, se dio publicidad al acuerdo expreso del señor Presidente de la República para incorporar en la nómina a los trabajadores a lista de raya y a supernumerarios y además, que se llevaría a cabo una retabulación con objeto de lograr una mejoría económica más justa y menos perjudicial económicamente para los trabajadores al Servicio del Estado.

Por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional se designó a los licenciados Antonio Bernal y Arturo López Portillo para atender este problema.

Después de numerosas pláticas y entrevistas con las autoridades de la Secretaría de Hacienda y con el propio Presidente, se ha llegado a los siguientes acuerdos:

## REESTRUCTURACION DE ESCALAFONES

Es verdad sabida que el aumento de los salarios de los trabajadores sobre la base de porcentajes generales implican graves problemas para la economía de los mismos, ya que de sobra sabemos que tales aumentos se proyectan en el aumento de los costos de vida, produciendo efectos negativos y en ocasiones se revierten en perjuicio del propio trabajador. Por ella, la retabulación de categorías que trae consigo la reestructuración de escalafones, tiene la ventaja de hacer sensible o poco perceptible para las fuerzas productoras el aumento de las percepciones económicas del trabajador. Pero además, tal procedimiento reúne la ventaja de llevar al trabajador, un mejor estímulo, permitiéndole



ascender a categorías superiores y además, el de romper con el viejo vicio que representa la limitación de categorías superiores sin dar oportunidad al ascenso de los trabajadores, imposibilitando la fluidez de los propios escalafones y haciéndolos inoperantes. El problema pues, ha tratado de abordarse desde un punto de vista técnico y que, llene suficientes condiciones de eficiencia y equidad con el propósito de hacer desaparecer de una vez por todas, los viejos vicios que han caracterizado a nuestra estructura presupuestal.

Se pidió a todos los Comités Ejecutivos de nuestros sindicatos federados que de inmediato presentaran sus anteproyectos de retabulación con los puntos de vista específicos de cada unidad burocrática. Sólo 5 sindicatos, Marina, Recursos Hidráulicos, Poder Judicial del D. F., Industria Militar y Relaciones, han presentado sus proyectos, pero desgraciadamente la inmensa mayoría no lo ha hecho, quizás por los complejos problemas que tal tarea representa en muchas de nuestras unidades burocráticas; de todas maneras, es necesario que tales anteproyectos estén en poder de esta central cuanto antes a fin de que, revisados por la misma, sean sometidos a la consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para poder estar en condiciones de que a partir del 1o. de julio, los trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, puedan disfrutar de mejores condiciones de vida, aunque las mismas no alcancen a llenar en forma integral los anhelos de todos los compañeros.

## 2o.—SUPERNUMERARIOS

Este problema ha sido tratado con toda acuciosidad por nuestra dirección sindical con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, llegándose a las siguientes bases:

I.—Se forman dos categorías de supernumerarios que no se incorporarán a las nóminas de trabajadores de base:

- a) Supernumerarios que realizan labores de tipo transitorio, eventual o a obra determinada.
- b) Trabajadores que de hecho tienen funciones de confianza y que por esta característica entorpecerían los esca-

lafones si se les incorporan. Ahora bien, para evitar esta situación, la F.S.T.S.E. sugiere que este tipo de empleados se les extienda nombramiento de trabajadores de "Servicios Federales", que son de confianza.

II.—Las demás plazas llamadas supernumerarias pero que corresponden a funciones permanentes, pasarán a ser de base. Respecto a los trabajadores que las desempeñan, serán las Comisiones de Escalafón de cada dependencia las que resuelvan sobre la ratificación de su nombramiento o su nueva ubicación presupuestal, de acuerdo con su capacidad y antigüedad.

III.—Lista de raya.

Todos los trabajadores a lista de raya, tanto permanentes como transitorios, gozarán de todas las prestaciones del I.S.S.S.T.E. los últimos durante el tiempo que duren laborando.

IV.—Pasan a ser de base todos los trabajadores a lista de raya cuyas funciones sean permanentes y se les computará el tiempo de servicio para los efectos de su antigüedad.

Como método se establece que se incorporarán de inmediato todos aquellos trabajadores que tengan 10 o más años de servicios.

Por lo que se refiere a trabajadores con menos antigüedad, se hará un estudio a manera de determinar con precisión si sus plazas son permanentes así como el cumplimiento normal de las funciones que tienen encomendadas, para que cubiertos estos requisitos pasen de inmediato a ser de base.

La intención de esta medida es evitar la existencia de plazas inútiles ocupadas por personas que de hecho no las desempeñan, con perjuicio del erario y de los auténticos trabajadores.

Las nuevas plazas de base de los trabajadores a lista de raya formarán una nueva catalogación dentro del presupuesto, que no afectarán las actuales plantas de base.

## PROBLEMAS DE PREVISION SOCIAL

Como todo sistema que por primera vez se trata de implantar, nuestro sistema de seguridad social adolece de una serie de deficiencias, errores y fallas que considera-



mos habrán de irse corrigiendo en la medida que los trabajadores vayan señalándolas y brindándonos su colaboración para poder, paulatinamente, perfeccionar nuestro régimen de seguridad social.

Es así como el Comité Ejecutivo ha atendido en la medida de sus posibilidades las quejas que tanto en la provincia como en la capital de la República, han hecho llegar los trabajadores al servicio del Estado y en la medida de sus posibilidades físicas y económicas de nuestro propio instituto han sido atendidas.

Fueron inauguradas y puestas en servicio nuevas clínicas en el D. F. y una tienda más del I.S.S.S.T.E.

El Comité Ejecutivo de la Federación visitó las clínicas así como las farmacias y tiendas establecidas para auxiliar la economía de los trabajadores al servicio del Estado y en la Farmacia Uno se logró el servicio oftalmológico a precio de costo.

En provincia se ha logrado instalar servicio médico en 76 poblaciones, que en 17 Estados se otorgan gratuitamente las actas de registro civil a nuestros agremiados y con descuentos en 5, para sus trámites ante el I.S.S.S.T.E.

En virtud del grave problema que significa la incorporación de los 1,200 médicos que integran el total de las diversas dependencias del gobierno al I.S.S.S.T.E., en virtud de existir un sobrante de 700 médicos, ya que solamente son necesarios para la atención de los servidores del Estado en el D. F., 500; problema que se agrava con la diversidad de nombramientos diversos al de médico, médicos que no atienden a trabajadores del Estado sino a campesinos u obreros; médicos generales y no de especialización como lo requiere el I.S.S.S.T.E., etc., etc., se nombró una Comisión de Ajuste integrada por un representante del I.S.S.S.T.E. y un representante de la F.S.T.S.E., el Prof. Manuel Sánchez Vite y un representante del Sindicato de Trabajadores de nuestro Instituto de Seguridad y Servicios Sociales, con el fin de que estudie con toda clase de detalles el problema y encuentren la solución más adecuada y justa con el fin de que el patrimonio y la salud de los trabajadores no sufran ninguna mengua o menoscabo.

## PROBLEMAS DE LA HABITACION

Este Comité Ejecutivo ha intervenido en auxilio de las autoridades del I.S.S.S.T.E. para lograr la regularización en los diversos multifamiliares, a fin de que todos los departamentos sean ocupados por auténticos trabajadores del Estado.

Igualmente ha atendido diversas quejas de nuestros compañeros por deficiencias administrativas.

Ha brindado su apoyo y auxilio a los trabajadores de provincia, a fin de que puedan establecer sus colonias y obtener sus préstamos hipotecarios, pudiendo anotarse entre otras poblaciones: Guanajuato, León y Celaya, en Guanajuato; Hermosillo, Son., Pachuca, Hgo.; Piedras Negras, Coah.; Puebla, Pue.; Lagos de Moreno y C. Guzmán, Jal.; C. Lerdo, Dgo.; Monterrey y Moremores, N. L.; Torreón, Coah.; C. Jiménez y Juárez, Chih., y Culiacán, Sin.

Igualmente se logró la exención de impuestos prediales en Aguascalientes, Chiapas, Michoacán, Yucatán, Culiacán, Baja California, Hidalgo, Morelos y Zacatecas.

Cumpliendo con una vieja demanda de los trabajadores al servicio del Estado, reiterada en diversos congresos nacionales, el Comité Ejecutivo de la Federación presentó formalmente la petición al I.S.S.S.T.E. para que se estudie la posibilidad de que los trabajadores al servicio del Estado que en calidad de inquilinos ocupan los departamentos de los diversos multifamiliares del I.S.S.S.T.E., se conviertan en propietarios de ellos, habiéndose designado una comisión que estudia los aspectos jurídico, administrativo y socioeconómico del problema, y de la cual forma parte a nombre de nuestra organización el compañero Gerardo L. Ostos Alejandro, Secretario de la Habitación.

En el mes de agosto o septiembre, serán puestos a disposición de los sindicatos federados en un número considerable, los departamentos construidos por el I.S.S.S.T.E. en la Unidad Nonoalco-Tlaltelolco.

## ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

En relación con nuestro instituto, el Comité Ejecutivo ha atendido 57 solicitudes de



jubilación de compañeros radicados en el D. F. y en la provincia; 11 solicitudes de pensiones por fallecimiento; multitud de solicitudes de devolución de fondos y solicitudes de créditos a corto plazo e hipotecarios.

## ACTIVIDADES DE LA SRIA. DE RELACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

Se dio a conocer el nuevo Comité Ejecutivo de nuestra central con el personal de las embajadas en nuestro país, especialmente con las que tienen agregados obreros; asistieron como representantes de nuestra federación, como observadores, al XXI Congreso Sindical Mundial en Moscú, los compañeros Lic. Arturo López Portillo y Roberto Olguín, asistió el Comité Ejecutivo Nacional a un ágape ofrecido por el señor James S. Rew, Primer Secretario y Agregado de Trabajo de la Embajada Británica, con motivo de su despedida de México; se amplió en forma considerable el número de becas para el aprendizaje del idioma inglés en los Institutos Mexicano-Norteamericano y de Relaciones Culturales y Anglo-Mexicano, se organizó un coctel para recibir a los agregados obreros en las oficinas de la F.S.T. S.E. con objeto de presentarles a los nuevos dirigentes de nuestra central.

La Secretaría de Estadística formuló un cuestionario para todos los sindicatos federados, solicitándoles diversos informes que solamente 13 sindicatos contestaron, no habiéndolo hecho el resto por razones que ignoramos; se elaboró un anteproyecto de Reglamentos de Condiciones Generales de Trabajo que fue enviado a aquellos sindicatos que carecen de él. Se trabaja igualmente en la formulación de un Reglamento Nacional de Escalafón para Trabajadores al Servicio del Estado. La Secretaría de Educación de este Comité Ejecutivo Nacional, estudia y gestiona el establecimiento del Instituto Nacional de Capacitación de los Servidores Públicos, así como la creación de la Escuela de Capacitación Sindical.

Tanto en la provincia como en esta capital, se trabaja con objeto de lograr la afiliación al P.R.I. de la totalidad de los trabajadores al servicio del Estado por la comisión correspondiente, en coordinación con las Secretarías de Estadística y de Organización.

Se estudia la posibilidad de construir un nuevo y funcional edificio para nuestra Federación en terrenos de la Unidad Nonoalco-Tlaltelolco y la venta de nuestro edificio a la C.N.O.P., en la inteligencia de que la compra del terreno sería hecha por el I.S.S. S.T.E. al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, propietario de esos terrenos, y la construcción del edificio sería realizada por el propio Instituto.

Igualmente se estudia la posibilidad de establecer la Casa del Jubilado y la Casa de la Burócrata, esta última en la "Posada del Sol" para aquellos compañeros que carecen de familia, proyecto que cuenta con la simpatía del señor Presidente de la República y cuya promotora lo es la compañera profesora Aurora Ezquerro, nuestra representante femenil ante el Comité Regional del P.R.I. en el D. F., y ante la Comisión Nacional Femenil de nuestro Partido.

La Comisión de Turismo de este Comité Ejecutivo Nacional y el Departamento de Turismo, estudian la conveniencia de establecer el sistema de vacaciones escalonadas, dentro de cada dependencia o bien por dependencias completas; así como la confección de instructivos de viajes, con objeto de orientar a los trabajadores al servicio del Estado en sus vacaciones, indicando los atractivos que ofrecen algunas rutas, qué lugares deben visitar, precios de hoteles y vehículos, así como la obtención de descuentos mediante tarjetas de identificación que expida el Departamento de Turismo.

Por separado rinde su informe el Secretario de Finanzas.

Estos primeros meses de ejercicio sindical han sido muy activos y pródigos en acontecimientos de gran trascendencia y con todo entusiasmo hemos hecho frente a ellos con resultados positivos, gracias a la solidaridad y ayuda de todos los sindicatos integrantes de nuestra querida Federación.

Fraternalmente.

"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"

México, D. F., abril 11 de 1962.

Por el Comité Ejecutivo Nacional,

Ing. Jesús Robles Martínez.



## CORTE DE CAJA correspondiente al mes de marzo de 1962

### INGRESOS

Saldo al 28 de febrero de 1962 .....	\$ 8,901.85
Cuotas sindicales remitidas por las secciones foráneas .....	.. 1,642.24
Cuotas sindicales del personal de Lista de Raya del edificio, personal de Contrato y Talleres .....	.. 2,468.21
Cuotas sindicales entregadas por la Dirección de Pago de Sueldos .....	.. 11,000.00
Cuotas sindicales enviadas en giros oficiales y pagadas por la Tesorería de la Federación .....	.. 16,534.96
Cuotas sindicales del personal de las Direcciones de Obras Marítimas y Dragado, por enero, febrero y marzo .....	.. 2,896.40
Cuotas sindicales del personal supernumerario local .....	.. 1,440.63
Reintegro del compañero Francisco Velasco Hernández, por un tomo de la Cédula IV .....	.. 25.00
Multas a delegados por faltas de asistencia .....	.. 30.00
<b>SUMAN LOS INGRESOS ...</b>	<b>\$ 44,939.29</b>

### EGRESOS

Compensación a secretarios y Comisiones Permanentes del Comité Ejecutivo Nacional .....	\$ 6,900.00
Sueldos de empleados administrativos .....	.. 2,938.00
Compensación al Consejo de Administración y sueldos de empleados del Seguro de Vida .....	.. 3,400.00
Gastos de representación .....	.. 2,500.00
Artículos de escritorio y papelería .....	.. 382.15
Gastos de oficina .....	.. 222.00
Servicio telefónico .....	.. 206.50
Energía eléctrica .....	.. 150.00
Correspondencia postal .....	.. 403.60
Correspondencia telegráfica .....	.. 162.33
Gastos menores .....	.. 153.16
Pasajes .....	.. 1,142.00
Previsión Social .....	.. 368.00
Imprevistos .....	.. 870.00
Gratificaciones .....	.. 1,595.00
<b>Bitácora</b> .....	.. 1,800.00
Servicios extraordinarios .....	.. 1,300.00
Viáticos .....	.. 1,500.00
Honorarios .....	.. 800.00
Reintegro de cuotas sindicales .....	.. 4,512.97
<b>SUMAN LOS EGRESOS ...</b>	<b>\$ 31,305.71</b>
Saldo al 31 de marzo de 1961 .....	\$ 13,633.58
<b>SUMAS IGUALES</b> .....	<b>\$ 44,939.29</b>

NOTA: Los Libros de Contabilidad y los comprobantes respectivos, están a disposición de quien los solicite en las oficinas sindicales, en cualquier momento en horas hábiles.

Reserva sindical: 10 (DIEZ) Bonos del Ahorro Nacional con valor total de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/100).

México, D. F., a 31 de marzo de 1962.

El Secretario General.  
GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE.

El Secretario de Finanzas y Economía,  
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE.

Vo. Bo.  
LA COMISION NACIONAL DE HACIENDA

Vocal,  
FEDERICO ALCERRECA MARTIN

Vocal,  
SEVERIANO MENDOZA OSORIO



## **Informe de labores de la Secretaría de Organización, Actas y Acuerdos comprendido del 2 de enero al 31 de marzo de 1962**

Durante este período se han levantado dos actas de plenos de Comité Ejecutivo Nacional y una de Asamblea de Delegados, de los cuales han emanado 7 acuerdos, los que fueron debidamente cumplidos.

Se han recibido 42 actas de asambleas celebradas por diversas Secciones de nuestra Organización, las cuales han sido debidamente estudiadas y atendidos los problemas tratados en las mismas, por las Secretarías respectivas.

Se han aplicado las sanciones establecidas a miembros del Ejecutivo Nacional y a los representantes de los diferentes Sectores de la Sección Central, en total 8, las que se han hecho efectivas por la Secretaría de Finanzas y las que fueron aplicadas por faltar sin causa justificada a los plenos y asambleas que celebró esta Organización durante el período señalado.

Se tramitaron 63 credenciales ante la Secretaría de Marina, que acreditan a los compañeros que las solicitaron, como empleados de la misma.

Se expidieron 58 credenciales de esta Organización a miembros de Ejecutivo Locales y socios activos.

Se ha llamado la atención a 19 compañeros de diferentes Secciones, por no cumplir con los mandatos de nuestro Estatuto, en relación con su falta de asistencia a las asambleas que celebran las mismas.

Por diferentes motivos se han concedido licencias para separarse de sus cargos sindicales a 5 compañeros de diversas Secciones.

Con fecha 27 de febrero, este Comité Ejecutivo Nacional dio el reconocimiento legal a la nueva Sección No. 42, que agrupa

a los trabajadores a bordo de la draga "Presidente Alemán", surta en el Puerto de Salina Cruz, Oax., siendo el Secretario General el compañero Felipe Vázquez Clavel, al que desea esta dirección nacional mucho éxito en su gestión.

Aprovechamos estas líneas para agradecer al compañero Guillermo Mijangos Valenzuela y a los miembros de su directiva, su valiosa intervención para organizar la Sección mencionada, reconociendo ampliamente la labor que desarrolló en beneficio de los compañeros de la citada unidad.

Con fecha 20 de febrero del año actual, con la representación de este Ejecutivo Nacional, el compañero Andrés Pedrero Rondanini, Secretario General de nuestra Sección No. 10, llevó a cabo la organización de la nueva Sección No. 43, a bordo de la draga "Papaloapan", surta en Frontera, Tab., de la que es Secretario General el compañero Efraín Ramos Pérez, a quien por conducto de este órgano informativo hacemos llegar nuestras felicitaciones y deseos de éxito en su gestión, así como agradecer al compañero Pedrero Rondanini su valiosa intervención y su alto sentido de responsabilidad sindical.

Este Comité Ejecutivo Nacional se ha dirigido a la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, con el objeto de apoyar las peticiones de nuestras Secciones en el Puerto de Salina Cruz, Oax., para que se instale en el mismo un Comité Coordinador de la F.S.T.S.E., en vista de existir una gran población burocrática.

El 21 de marzo, con motivo del CLVI Aniversario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Lic. Benito Juárez, se llevó a



cabo un gran mitin en el Monumento a la Revolución al que concurrieron nuestros compañeros de la Sección Central.

Con fecha 30 de marzo el Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes, tomaron la determinación de darle la representación de este organismo al Dr. Román Garzón Arcos, para que organizara la Sección que agrupará a los trabajadores del As-

tillero de Ulúa, Ver., los cuales, por razón de las labores que desempeñan y sus distintos problemas, se separaron de la Sección No. 6, Dique Seco de Ulúa.

La Secretaría de Organización ha girado 204 oficios, tratando diferentes asuntos de su competencia.

México, D. F., a 31 de marzo de 1962.

## Habitación y Pensiones

# INFORME DE LA SECRETARIA DE LA HABITACION Y PENSIONES

Las labores de esta Secretaría, durante el período comprendido del 1o. de enero al 31 de marzo del presente año, fueron las siguientes:

Se tramitaron al personal foráneo, 87 pagarés ordinarios de préstamos a corto plazo.

Al mismo personal, 18 especiales, no obstante las restricciones a este tipo de préstamos impuestas por la Junta Directiva del I.S.S.S.T.E.

Al personal local, 196 préstamos a corto plazo, ordinarios, y  
8 especiales.

Jubilaciones: Se tramitaron 6, quedando pendientes de trámite 2, cuya documentación se está complementando.

Se giraron oficios de reservación a los hoteles de Acapulco, Gro., 7; Veracruz, Ver., 3; Distrito Federal, 1.

Devoluciones por descuentos indebidos por concepto de préstamos a corto plazo: 6, encontrándose pendientes 2 casos cuya documentación ya se procura.

Devoluciones de fondos: 1, y se encuentra 1 pendiente de trámite.

Contratos de arrendamiento de departamentos multifamiliares: 3.

Se tramitaron al personal foráneo 4 créditos hipotecarios, encontrándose pendientes de trámite 2, cuya documentación ya se solicitó a los interesados.

Se solicitaron 6 depuraciones de cuentas

por concepto de P.C.P., quedando pendientes de resolución 2 casos, cuya documentación se está complementando.

Se solicitaron igualmente, 2 depuraciones y finiquito de préstamos hipotecarios, quedando pendiente por falta de algunos documentos 1 solicitud.

Se tramitó 1 pensión por vejez.

1 por viudez y orfandad, encontrándose 1 pendiente de trámite.

Se giró oficio al I.N.V. (Instituto Nacional de la Vivienda), solicitando la construcción de casas unifamiliares en el Puerto de Mazatlán, Sin., conforme a los datos ministrados por nuestros miembros en aquel puerto, cuya resolución está pendiente.

Se tramitaron 6 credenciales del I.S.S.S.T.E. para el personal foráneo.

Con pena se informa que por causas ajenas a nuestra voluntad, hasta hoy no ha sido posible resolver sobre la adquisición de casas en **Viveros de la Loma**, para miembros de nuestra Sección Central, cuyas solicitudes, en número de 63, como lo informé oportunamente, fueron presentadas ante el I.N.V. en el mes de febrero del año anterior.

Se giraron 3 circulares, 181 oficios y 29 telegramas, relacionados con el trámite de los asuntos que afectan a esta secretaria.

México, D. F., abril 4 de 1962.



# Informe que rinde la Representación Sindical ante la Comisión Nacional Mixta de Escalafón

ESTA REPRESENTACION HA INTERVENIDO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE OCTUBRE DE 1961 AL 31 DE MARZO DE 1962, EN 40 DICTAMENES LOCALES Y 31 FORANEOS, HABIENDOSE BENEFICIADO EN TOTAL 71 COMPAÑEROS CUYOS NOMBRES SE INSERTAN A CONTINUACION

Dict. Escalafonario N° 27.—*Dora Zapata Montero.*  
Dict. Escalafonario N° 28.—*Juan Neria Arroyo.*  
Dict. Escalafonario N° 29.—*Matilde Tinoco Gómez.*  
Dict. Escalafonario N° 30.—*Alejandrina Hernández Mendoza.*  
Dict. Escalafonario N° 31.—*María Dolores Cisneros V.*  
Dict. Escalafonario N° 32.—*Tomás Aznar Rosales.*

## PERSONAL LOCAL

### “AÑO 1961”

Dict. Escalafonario N° 74.—*Ma. Teresa Minor Sánchez.*  
Dict. Escalafonario N° 75.—*Salvador Rojas Miranda.*  
Dict. Escalafonario N° 76.—*Martha Gutiérrez Contreras.*  
Dict. Escalafonario N° 77.—*Luis Vargas Lira.*  
Dict. Escalafonario N° 78.—*Julio Herrera Martínez.*  
Dict. Escalafonario N° 79.—*Rosa María Barrón Díaz.*  
Dict. Escalafonario N° 80.—*Aurora Gómez Quiroz Vda. de Salinas.*  
Dict. Escalafonario N° 81.—*Vicente Espinal Lozano.*

### “AÑO 1962”

Dict. Escalafonario N° 1.—*Marcos Pool Rodríguez.*  
Dict. Escalafonario N° 2.—*Adelina Landeros García.*  
Dict. Escalafonario N° 3.—*Ricardo Martínez Ugalde.*  
Dict. Escalafonario N° 4.—*Consuelo Amigo Duarte.*  
Dict. Escalafonario N° 5.—*Cipriano Pérez Ramírez.*  
Dict. Escalafonario N° 6.—*Josefina Méndez García.*  
Dict. Escalafonario N° 7.—*Carmen Otal López.*  
Dict. Escalafonario N° 8.—*Roberto Soto Gómez.*  
Dict. Escalafonario N° 9.—*Manuel L. Meléndez Adam.*  
Dict. Escalafonario N° 10.—*Federico Ordaz Becker.*  
Dict. Escalafonario N° 11.—*Irene Tlapanco García.*  
Dict. Escalafonario N° 12.—*Olga Loeza Torres.*  
Dict. Escalafonario N° 13.—*Agustín Medina Robles.*  
Dict. Escalafonario N° 14.—*Margarita Castillo Rodríguez.*  
Dict. Escalafonario N° 15.—*Aída Flores Espinosa.*  
Dict. Escalafonario N° 16.—*Florencia Antuna Castellón.*  
Dict. Escalafonario N° 17.—*María Isabel Monroy López.*  
Dict. Escalafonario N° 18.—*Leonarda Sánchez Rodea.*  
Dict. Escalafonario N° 19.—*Ma. del Pilar Vades Pardo.*  
Dict. Escalafonario N° 20.—*José Manuel Ramírez Bañuelos.*  
Dict. Escalafonario N° 21.—*Rosalba Sánchez Saavedra.*  
Dict. Escalafonario N° 22.—*Gil Flores Rangel.*  
Dict. Escalafonario N° 23.—*José Martínez Rivera.*  
Dict. Escalafonario N° 24.—*Alicia Otamendi Rodríguez.*  
Dict. Escalafonario N° 25.—*Josefina Romero Martínez.*  
Dict. Escalafonario N° 26.—*Rafael Palacios Santos.*

## PERSONAL FORANEO

### “AÑO 1961”

Dict. Escalafonario N° 30.—*J. Guadalupe Pérez Lara.*  
Dict. Escalafonario N° 31.—*Marcelino Arguez Matú.*  
Dict. Escalafonario N° 32.—*Gastón Morato Alejandre.*  
Dict. Escalafonario N° 33.—*Benigno Romero Campuzano.*  
Dict. Escalafonario N° 34.—*Carmen Palacios Sánchez.*  
Dict. Escalafonario N° 35.—*Pedro Soto Chávez.*

### “AÑO 1962”

Dict. Escalafonario N° 1.—*Rosa Pineda González.*  
Dict. Escalafonario N° 2.—*Guillermo Cigarroa Ramírez.*  
Dict. Escalafonario N° 3.—*Agustín Serrano Lagunes.*  
Dict. Escalafonario N° 4.—*Felipe Vázquez Aréchiga.*  
Dict. Escalafonario N° 5.—*Silvestre Benítez Flores.*  
Dict. Escalafonario N° 6.—*Luis Marin Junquera.*  
Dict. Escalafonario N° 7.—*J. Guadalupe Pérez Lara.*  
Dict. Escalafonario N° 8.—*José Luis Heredia Cobos.*  
Dict. Escalafonario N° 9.—*Efraín Romero Reyes.*  
Dict. Escalafonario N° 10.—*Virgilio Valencia Valencia.*  
Dict. Escalafonario N° 11.—*Juan Orozco Pérez.*  
Dict. Escalafonario N° 12.—*Manuel Polanco Tamayo.*  
Dict. Escalafonario N° 13.—*Anibal Rico López.*  
Dict. Escalafonario N° 14.—*Ricardo A. Encalada Zetina.*  
Dict. Escalafonario N° 15.—*Abraham Rechi Magaña.*  
Dict. Escalafonario N° 16.—*Candelario Ascencio García.*  
Dict. Escalafonario N° 17.—*Daniel Reséndiz Román.*  
Dict. Escalafonario N° 18.—*Francisco Silva Nogueira.*  
Dict. Escalafonario N° 19.—*Nohemí Mendicuti Manzano.*  
Dict. Escalafonario N° 20.—*S a m u e l H. Sánchez Hernández.*  
Dict. Escalafonario N° 21.—*Luis Malanco Silva.*  
Dict. Escalafonario N° 22.—*Manuel Zurita Jiménez.*  
Dict. Escalafonario N° 23.—*Leonardo Olivo Sagrero.*  
Dict. Escalafonario N° 24.—*Degnis Santiago Reyes.*  
Dict. Escalafonario N° 25.—*Jorge Caraveo Secaída.*

México, D. F., a 6 de abril de 1962.



# EL INCREMENTO DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL EVITA CONSIDERABLE FUGA DE DIVISAS

**M**EXICO mueve anualmente un promedio de 5.000,000 (Cinco Millones) de toneladas de diferentes mercancías desde los diferentes puertos nacionales. Esta cifra representa Dls. 150.000,000.00 (Ciento Cincuenta Millones) o sean . . . 1,875.000,000.00 (Un Mil Ochocientos Setenta y Cinco Millones de Pesos Mexicanos) por concepto de fletes. Un porcentaje muy elevado de los Dls. 150 millones, importe de los fletes, se los llevaban empresas marítimas a extranjeras y en consecuencia la fuga de divisas del país era extraordinaria.

En atención a lo anterior, el señor Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, delineó una política marítima dirigida a proporcionar el incremento de la marina mercante nacional y evitar de esta manera la considerable fuga de divisas que venía repercutiendo en la economía del país. Entonces, a través de la Secretaría de Marina, se ha venido otorgando un decidido apoyo a los hombres de empresa mexicanos, para que inviertan y operen sus capitales en la marina mercante de México, y éstos están respondiendo al adquirir embarcaciones de más de 10.000 toneladas que una vez abanderados nacionales, prestan servicio de tráfico de altura.

Concretamente, corresponde a la iniciativa privada con capitales 100% mexica-

(Tomado de la Prensa Marina, No. 148, del 30-IV-62).

nos, el lograr el incremento de nuestra marina mercante sin que ello implique de modo alguno que el gobierno federal no brinde el apoyo a su alcance. Se pretende, y ya se está logrando de manera efectiva, evitar que de nuestro país se fuguen al extranjero, Dls. 150 millones, por concepto de fletes mercantes al irse incorporando a nuestra marina mercante nacional unidades capaces de transportar en sus bodegas considerable número de toneladas de carga.

## MARINA CUMPLE CON UN ACUERDO INTERNACIONAL SOBRE LA SEGURIDAD DEL HOMBRE EN EL MAR

Acatando los acuerdos tomados en la conferencia efectuada en Londres, Inglaterra, sobre la Seguridad de la Vida del Hombre en el Mar, la Secretaría de Marina realiza de manera ininterrumpida minuciosas inspecciones a todas aquellas embarcaciones que se encuentran listas para salir de los diferentes puertos nacionales de ambos litorales.

El hecho de que las autoridades de marina cumplan debidamente con el acuerdo internacional sobre la Seguridad del Hombre en el Mar, inspeccionando todas las embarcaciones y hacer que se cumpla que éstas estén dotadas del equipo de seguridad

requerido —equipo de primeros auxilios, de salvamento y de radiocomunicación, además de permiso de navegabilidad—, se ha logrado que los diversos accidentes en alta mar se vean disminuidos en un índice muy considerable, ya que las unidades que llegan a accidentarse han podido comunicarse, de manera oportuna, por radio a la Capitanía de Puerto más cercana o bien con alguna otra embarcación y de esta manera se procede a brindarle un auxilio inmediato.

Recientemente, el Capitán de Altura, Alfonso Fernández Zamudio, Subdirector de Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Marina, hizo una visita de inspección a las diferentes embarcaciones que se encontraban en los puertos de Coatzacoalcos, Minatitlán, Frontera, Ciudad del Carmen, Campeche, Progreso, Cozumel e Isla Mujeres. El funcionario de Marina dictó las disposiciones necesarias en los puertos nacionales antes citados, para prohibir la salida de cualquier unidad que no cumpla con los requisitos de seguridad establecidos.

Las anteriores medidas tomadas por las autoridades de la Secretaría de Marina, han venido a representar, asimismo, una mayor confianza entre el turismo nacional y extranjero que utiliza embarcaciones para sus paseos en la bahía y alta mar.



**SOCIEDAD DEL SEGURO MUTUALISTA DE VIDA DE LOS TRABAJADORES  
DE LA SECRETARIA DE MARINA, S. C.**

Lucerna 55, 3er. Piso

México, D. F.

Teléfono 46-32-57

De conformidad con el Artículo 4o., Inciso e) de los Estatutos de esta Sociedad, a continuación se inicia la publicación de SOCIOS FUNDADORES con POLIZA expedida y registrada por haber cumplido con todos los requisitos estatutarios.

Núm. Póliza	Nombre del Socio	Residencia
A-5000	RIGOBERTO OTAL BRISEÑO.	México, D. F.
5001	FRANCISCO A. MARIN.	"
5002	ROBERTO GUTIERREZ NAVARRO.	"
5003	FRANCISCO AVILA DE LA VEGA.	"
5004	FRANCISCO BENITEZ ISLAS.	"
5005	EMMA DIAZ BONOLA.	"
5006	GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE.	"
5007	JOSE MANUEL PEREZ DIAZ.	"
5008	CIPRIANO PEREZ RAMIREZ.	"
5009	HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE.	"
5010	FRANCES LYRA M.	"
5011	FELIPE VAZQUEZ ARECHIGA.	"
5012	BENJAMIN CEJA PARRA.	"
5013	ESTEBAN DOMINGUEZ SALAS.	"
5014	LEONARDO BONILLA FLORES.	"
5015	GASPAR BARRIENTOS CASTILLO.	"
5016	PAULINO HIDALGO VILLALOBOS.	"
5017	FRANCISCO RAMIREZ VILLANUEVA.	"
5018	JESUS ZIGA MORALES.	"
5019	FEDERICO ALCERRECA MARTIN.	"
5020	SEVERIANO MENDOZA OSORIO.	"
5021	MANUEL BLANQUETO SANCHEZ.	"
5022	LEONOR ALVAREZ CASTELLANOS.	"
5023	ARGELIA AGGIS GUERRERO.	"
5024	MARIA ELENA MORFIN MENDOZA.	"
5025	JOSE RIOS MARTINEZ.	"
5026	GUADALUPE OLMOS MARTINEZ.	"
5027	FERNANDO LUCIO SANCHEZ.	"
5028	ISABEL CASTILLO BRETON.	"
5029	VICTOR ALVERDI ROMERO.	La Paz, B. C.
5030	JOSE BARRIGA BERNAL.	México, D. F.
5031	LUZ MUÑOZ VDA. DE SANDIEL.	"
5032	MARIA VALLEJO ARRIOJA.	"
5033	ENRIQUE HOFFMANN BRAVO.	"
5034	ENRIQUE VILLEGAS RUIZ.	"
5035	RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTAÑARES.	"
5036	GUILLERMO MATHIAS SANCHEZ.	Tuxtepec, Oax.
5037	IGNACIO GARCIA JURADO.	México, D. F.
5038	MIGUEL GUERRERO ESPAÑA.	"
5039	FRANCISCO DAVILA RASCON.	"
5040	MA. TRINIDAD DIAZ D'CHIARA.	"
5041	MARCOS POOL RODRIGUEZ.	"
5042	CARLOS SALINAS ALVAREZ.	"



Núm. Póliza	Nombre del Socio	Residencia
5043	MA. DE LA LUZ ROLDAN VILLALON.	México, D. F.
5044	MARIA EGURROLA JIMENEZ.	"
5045	ENRIQUE ROURA HERNANDEZ.	"
5046	SANTIAGO BARRADAS VILLALVAZO.	"
5047	JAIME SOLIS VIDAL.	"
5048	EMILIO CANO TEJEDA.	"
5049	ALFREDO ARAUJO MOGUEL.	"
5050	VALDEMAR ESCAMILLA TAMEZ.	"
5051	IGNACIO HERNANDEZ LOPEZ.	Minatitlán, Ver.
5052	JOSE R. GUTIERREZ CORDOVA.	"
5053	BENIGNO ROMERO CAMPUZANO.	"
5054	ALVARO AVILA SOSA.	México, D. F.
5055	JUAN N. COLLADO SOTO.	"
5056	EFREN DAVILA MARTELL.	"
5057	CARMEN DEL MORAL ESCOBAR.	"
5058	ANA GONZALEZ ORTEGA.	"
5059	RAFAEL G. LOPEZ ORTUÑO.	"
5060	ROBERTO MELCHOR Y CHAVEZ.	"
5061	ROBERTO MERCADO FUENTES.	Anulada por extravío
5062	PEDRO MERCADO SANCHEZ.	México, D. F.
5063	RODOLFO RAMIREZ GRANADOS.	"
5064	ROSA AMIGO DUARTE DE RODRIGUEZ.	"
5065	ABEL CIRO SAENZ GALVAN.	"
5066	FRANCISCA SANCHEZ SAAVEDRA.	"
5067	MA. LUISA SEVILLA HERNANDEZ.	"
5068	AURELIO SOLORZANO PRECIADO.	"
5069	AURA STELLA TORNELL MORA.	"
5070	RAFAEL VEGA RIVAS.	"
5071	ROBERTO VELAZQUEZ OLIVARES.	"
5072	AURORA ZAVALA DIAZ.	"
5073	AIDA AGUILAR ROBLES.	"
5074	SOLEDAD GZLEZ. VDA. DE ALVAREZ.	"
5075	JESUS I. MERCADO ORTEGA.	"
5076	ANGELINA RIVERA ARREOLA.	"
5077	RITA EMILIA SANCHEZ TORRES.	"
5078	CIPRIANO MORENO VILLA.	"
5079	JULIO HERNANDEZ RIOS.	Alvarado, Ver.

(Continuará)

Continuaremos en el próximo número de "BITACORA".

ROGAMOS A LOS COMPAÑEROS SOCIOS QUE NO HAYAN CANJEADO SUS ANTIGUAS CARTAS TESTAMENTARIAS POR LAS NUEVAS POLIZAS, LO HAGAN DESDE LUEGO PARA EVITARSE TRASTORNOS IRREPARABLES.

SE RECUERDA YA ESTAN A LA VENTA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD AL PRECIO DE UN PESO EL EJEMPLAR.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION:

Presidente: Dr. F. A. Marin.

Secretario: R. Gutiérrez N.

Tesorera: F. Lyra M.

Comisarios: F. Avila de la Vega y  
F. Benítez I.





El 21 de abril del presente año, compañeros del Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina, montaron guardia en el Monumento a los Defensores de Veracruz, que se encuentra en esta ciudad, en las calles de Veracruz y Cuernavaca.





El pueblo mexicano recordará siempre, con sus anhelos de libertad, que los hijos de la H. Escuela Naval de Veracruz repelieron a los invasores del 21 de abril de 1914, con las armas que tuvieron a su alcance, y con todo su corazón, que ofrendaron a la patria hasta caer sin vida.